|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15)Ginebra, 2-27 de noviembre de 2015** |  |
| **UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES** |  |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Addéndum 4 alDocumento 62(Add.23)(Add.1)-S** |
|  | **16 de octubre de 2015** |
|  | **Original: chino** |
|  |
| China (República Popular de) |
| propuestas para los trabajos de la conferencia |
|  |
| Punto 9.1(9.1.4) del orden del día |

9 examinar y aprobar el Informe del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones, de conformidad con el Artículo 7 del Convenio:

9.1 sobre las actividades del Sector de Radiocomunicaciones desde la CMR-12;

9.1(9.1.4) Resolución **67 (CMR-12)** - Actualización y reorganización del Reglamento de Radiocomunicaciones

Introducción

De conformidad con la Resolución 67 (CMR-12), el UIT-R llevó a cabo diversos estudios durante este periodo de estudios y consideró la opción de actualizar, examinar y revisar la información obsoleta, y de reorganizar determinadas partes del Reglamento de Radiocomunicaciones (RR), con excepción de los Artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23 y 59 y de aquellas partes que son objeto de una revisión periódica. Con arreglo a las contribuciones y los documentos presentados para las reuniones del grupo responsable del UIT-R, se han desarrollado los siguientes asuntos:

Asunto A: Modificación del Artículo 2 del RR

Tras analizar el RR, se ha observado que la última columna del Cuadro del número 2.1 del RR contiene abreviaturas métricas para las bandas, que no se utilizan en ninguna otra parte del texto del RR ni en las Recomendaciones del UIT-R incluidas como referencias en el RR.

Asunto B: Modificación de los títulos de algunos Artículos del RR

Habida cuenta del análisis concluido por el UIT-R, se propone introducir cambios en los títulos de algunos Artículos del RR a fin de facilitar la comprensión, utilización y legibilidad de los textos del RR.

Propuestas

En relación con el punto 9.1 (9.1.4) del orden del día, China:

– respecto del Asunto A, apoya la Opción A2 (MOD) descrita en el Informe de la RPC;

– respecto del Asunto B, apoya la Opción B2 (MOD) descrita en el Informe de la RPC;

– apoya la supresión de la Resolución **67 (CMR-12)**.

ARTÍCULO 2

Nomenclatura

Sección I – Bandas de frecuencias y longitudes de onda

MOD CHN/62A23A1A4/1

2.1 El espectro radioeléctrico se subdivide en nueve bandas de frecuencias, que se designan por números enteros, en orden creciente, de acuerdo con el siguiente cuadro. Dado que la unidad de frecuencia es el hertzio (Hz), las frecuencias se expresan:

– en kilohertzios (kHz) hasta 3 000 kHz, inclusive;

– en megahertzios (MHz) por encima de 3 MHz hasta 3 000 MHz, inclusive;

– en gigahertzios (GHz) por encima de 3 GHz hasta 3 000 GHz, inclusive.

 Sin embargo, siempre que la aplicación de esta disposición plantee graves dificultades, por ejemplo, en la notificación e inscripción de frecuencias, en las listas de frecuencias y en cuestiones conexas, se podrán efectuar cambios razonables.1     (CMR-07)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Númerode labanda | Símbolos(en inglés) | Gama de frecuencias(excluido el límite inferior, pero incluido el superior) | Subdivisión métricacorrespondiente |  |
| 4 | VLF | 3 a 30 kHz | Ondas miriamétricas |  |
| 5 | LF | 30 a 300 kHz | Ondas kilométricas |  |
| 6 | MF | 300 a 3 000 kHz | Ondas hectométricas |  |
| 7 | HF | 3 a 30 MHz | Ondas decamétricas |  |
| 8 | VHF | 30 a 300 MHz | Ondas métricas |  |
| 9 | UHF | 300 a 3 000 MHz | Ondas decimétricas |  |
| 10 | SHF | 3 a 30 GHz | Ondas centimétricas |  |
| 11 | EHF | 30 a 300 GHz | Ondas milimétricas |  |
| 12 |  | 300 a 3 000 GHz  | Ondas decimilimétricas |  |
| NOTA 1: La «banda N» (N = número de la banda) se extiende de 0,3  × 10N Hz a 3 × 10N Hz.NOTA 2: Prefijos: k = kilo (103), M = mega (106), G = giga (109). |

**Motivos:** Tras analizar el RR, se ha observado que la última columna del Cuadro del número 2.1 del RR contiene abreviaturas métricas para las bandas, que no se utilizan en ninguna otra parte del texto del RR ni en las Recomendaciones del UIT-R incluidas como referencias en el RR.

MOD CHN/62A23A1A4/2

ARTÍCULO 37

Certificados de operador en los servicios aeronáuticos

MOD CHN/62A23A1A4/3

ARTÍCULO 39

Inspección de las estaciones en los servicios aeronáuticos

MOD CHN/62A23A1A4/4

ARTÍCULO 40

Horarios de las estaciones en los servicios aeronáuticos

MOD CHN/62A23A1A4/5

ARTÍCULO 42

Condiciones que deben reunir las estaciones en los servicios aeronáuticos

MOD CHN/62A23A1A4/6

ARTÍCULO 43

Disposiciones especiales relativas al empleo de las frecuencias
en los servicios aeronáuticos

MOD CHN/62A23A1A4/7

ARTÍCULO 44

Orden de prioridad de las comunicaciones
en los servicios aeronáuticos

MOD CHN/62A23A1A4/8

ARTÍCULO 47

Certificados de operador en los servicios marítimos

MOD CHN/62A23A1A4/9

ARTÍCULO 49

Inspección de las estaciones en los servicios marítimos

MOD CHN/62A23A1A4/10

ARTÍCULO 50

Horarios de las estaciones en los servicios marítimos

MOD CHN/62A23A1A4/11

ARTÍCULO 52

Disposiciones especiales relativas al empleo de las frecuencias
en los servicios marítimos

MOD CHN/62A23A1A4/12

ARTÍCULO 53

Orden de prioridad de las comunicaciones
en los servicios marítimos

**Motivos para las modificaciones CHN/62A23A1A4/2 a 12 anteriores:** Facilitar la comprensión, utilización y legibilidad de los textos del Reglamento de Radiocomunicaciones.

SUP CHN/62A23A1A4/13

RESOLUCIÓN 67 (CMR-12)

Actualización y reorganización del Reglamento de Radiocomunicaciones

**Motivos:** La Resolución 67 (CMR-12) ha cumplido su cometido y ya no es necesaria.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_